

- D. José Conesa
- " Miguel Garcia
- " José Conesa Meriquez
- " Eusto meronio
- " Est. Ballester
- " Joaquin Gimenez
- " Lorenzo Pagan
- " Pedro Meronio
- " José Garcia
- " Juan H. Legaz
- " Juan Gimenez

viente de mil ochocientos Setenta y nueve, con  
 otros los señores, del Ayuntamiento en sesion or-  
 dinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. pi-  
 mero D. José Conesa Garcia, el que después de lei-  
 da y aprobada el acta anterior, dió cuenta de los  
 pedidos de buelta por el Sr. Gobernador civil  
 de la Provincia, incoado por el Sr. Sr. D. Juan  
 de Velasco, Marqués de Villa Antonia, manifi-  
 cando dicho Sr. Gobernador, que siendo el te-  
 rreno de la Hazienda denominada de "Fuente al-  
 mo, perteneciente al comun de estos vecinos, en  
 la que solicita dicho Sr. Velasco, dar paso á las  
 aguas que brocan en terreno de su propiedad  
 llamado el "Humillero con las cuales, á de regar  
 su hacienda" Villa Antonia, aprobando  
 cuando ordenar las aguas que encuentran  
 al andar paso por la Hazienda de Fuente al-  
 mo, que es de la exclusiva pertenencia y  
 del Ayuntamiento conceder la gracia que  
 solicita dicho Sr. Velasco, lo hacia pre-  
 sente á la corporacion para que acordase  
 lo que tenga por conveniente; manifestando  
 además, y dando cuenta de dicha  
 solicitud del referido Sr. Velasco, inter-  
 sando del Ayuntamiento se le conceda ad-

*Agua*

